



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Memario

En la N. N. y M. L. Ciudad de Cartago y Sala
Capitular ocella ocho dias del mes de Enero año de
mil Setecientos Setenta y Cinco se juntaron a Cabildo
ordinario los Señores D.º Doni Nofes regidor perpetuo
de esta Ciudad, y mas antiguo de lo que componen este
ayuntamiento, que preside de Justicia en el por ocupas
cion y indisposicion de los Señores Corregidor y Alcalde
maior, D.º Juan Garcia Campero D.º Lorenzo Rato y
Gilavent, D.º Martin de Obispo D.º Alfonso de Torres
y Franxera, D.º Joseph Collantes, D.º Martin Garcia
y D.º Joseph Garcia Campero reidores perpetuos de esta
Ciudad, y acordaron lo sig.º

Libramiento

La Ciudad Disp. se pare officio ala Junta de Propios
y Arriendos a efecto de que mando se despache por
la Contaduria Libramiento a favor del Ayuntamiento de esta
Ciudad en Madras de la Camara que leva señalada
por el real y suplico Consejo en el ultimo real
Despacho

D.º Baca

Los Señores D.º Alfonso de Torres y D.º Joseph
Collantes, Comisarios de Abasto dieron cuenta
a esta Ciudad haues quedado rematado el de
Baca en el dia treinta del mes pasado por el
tiempo de un año que principio en primer
del presente y cumplira en de diecinueve
en Domingo a las tres por medio Ceda una

